REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO

M E M O R A N D O

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2024

PARA: **Dr. CARLOS IVAN GARCÍA RESTREPO**
Director Administrativo

DE: Comité Jurídico.

ASUNTO: Informe de Evaluación Jurídica – IP 020 DE 2024 – FRR, cuyo objeto es: "Prestar los servicios de mantenimiento y ampliación de la estación de carga fotovoltaica de bicicletas y patinetas eléctricas ubicada en la Sede Central de la RNEC, en la dirección Avenida Calle 26 No. 51 - 50 sede CAN, Bogotá.".

Respetado Doctor,

A continuación, remitimos a su Despacho la respectiva evaluación jurídica del proceso de IP 020 de 2024, para lo pertinente.

Se procede a realizar evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública del asunto, a la primera oferta económica de menor precio presentada a la Entidad por el proponente que se relaciona a continuación ubicado en el primer orden de elegibilidad:

Nro.	NOMBRE PROPUESTA	ESTADO
1	**COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S**	**NO CUMPLE**

ANÁLISIS DE LA OFERTA FRENTE AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S NIT: 901830923-2	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**NO Cumple** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**NO Cumple** con el Pliego de Condiciones.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**NO Cumple** con el Pliego de Condiciones.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES)	**NO Cumple** con el Pliego de Condiciones.
AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	**NO Cumple** con el Pliego de Condiciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S NIT: 901830923-2** **Fecha de Expedición**: 12 de noviembre de 2024 **Renovación de Matrícula Mercantil:** 10 de mayo de 2024 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **Representante legal**: HERMES ENRIQUE TORRES SOLIS. C.C No. 77.024.956 de Valledupar. - Representante Legal **Facultado para contratar**: Si. **Vigencia de la sociedad**: indefinida **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones**.** **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **Revisor Fiscal:** N/A
CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S NIT: 901830923-2** De acuerdo con el Boletín de responsables Fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 26 de noviembre de 2024 **Numero de Verificación**: 770249562411261825l8 y 9018309232241126182708 **CUMPLE** con el pliego de condiciones **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	HERMES ENRIQUE TORRES SOLIS. C.C No. 77.024.956 de Valledupar. **Fecha consulta:** 26 de noviembre de 2024 **CUMPLE** con el pliego de condiciones **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S NIT: 901830923-2** De acuerdo con Certificación de Antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 26 de noviembre de 2024 **CUMPLE** con el pliego de condiciones **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**

VERIFICACIÓN EN EL "SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC"	HERMES ENRIQUE TORRES SOLIS. C.C No. 77.024.956 de Valledupar. **Fecha consulta:** 26 de noviembre de 2024 **CUMPLE** con el pliego de condiciones **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	HERMES ENRIQUE TORRES SOLIS. C.C No. 77.024.956 de Valledupar. **Fecha expedición:** 26 de julio de 2024 **NO CUMPLE** con el pliego de condiciones
PAGO DE PARAFISCALES	**COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S NIT: 901830923-2** Certificación suscrita por el Representante Legal HERMES ENRIQUE TORRES SOLIS. C.C No. 77.024.956 de Valledupar **CUMPLE** con el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S.**, identificado con **NIT: 901830923-2,** se determina que la sociedad **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones adicionales de la INVITACION PUBLICA 020 de 2024 – FRR, de conformidad con el siguiente detalle:

1. El oferente no allegó el formato de CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, tal como lo exige el Pliego de Condiciones en el numeral que a continuación se transcribe:

   "3.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN (FORMATO No. 1).

   El formato debe ser debidamente diligenciado por la persona natural o el representante legal de Sociedad, Consorcio o Unión Temporal según el caso y cargado en la respectiva invitación pública - Plataforma transaccional SECOP II."

2. EL representante legal de la empresa **COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S**, no allegó el certificado de deudores alimentarios morosos REDAM, tal como lo exige el Pliego de Condiciones en el numeral que a continuación se transcribe:

   "**3.9. *CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM***
   En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral primero del artículo 6 de la Ley estatutaria 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones", el cual indica "(…) 1. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado. (…)", el proponente deberá allegar el "Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM" descargado a través del enlace https://carpetaciudadana.and.gov.co/ o la plataforma electrónica y/o medio autorizado que sea puesto a disposición por el Gobierno Nacional para tal fin. (…)

*El precitado certificado deberá tener una fecha de expedición igual o inferior a los treinta **(30) días** calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso."*

Por lo anterior, se determina que la sociedad **NO CUMPLE** con la verificación jurídica de conformidad con los requisitos establecidos en el documento de Condiciones adicionales de la Invitación Publica.

Por lo anterior, **NO** está **HABILITADA JURÍDICAMENTE** por este Comité.

LUISA ALEJANDRA VELASQUEZ CASTANO
Servidora Pública del Grupo de Compras

COMITÉ JURÍDICO
ANTECEDENTES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de noviembre de 2024, a las 18:25:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77024956
Código de Verificación	770249562411261825l8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de noviembre de 2024, a las 18:27:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018309232
Código de Verificación	9018309232241126182708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:28:55 PM horas del 26/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **77024956**
Apellidos y Nombres: **TORRES SOLIS HERMES ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Registraduría Nacional del Estado Civil
Avenida Calle 26 Nº 51-50, Bogotá, D.C. Tel: (1) 2202880 Ext. 1409 – 1430- 1502
www.registraduria.gov.co

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Consulta de antecedentes

RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVA

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadar

Número Identificación: 77024956

¿ Cuanto es 6 + 2 ?

BOGOTA

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HERMES ENRIQUE TORRES SOLIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 77024956.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, noviembre 26, 2024 - Hora de consulta: 18:24:00

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9018309232

¿ Cual es la Capital del Vallle del Cauca?

7

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S identificado(a) con NIT Número 9018309232.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, noviembre 26, 2024 - Hora de consulta: 18:30:40



VERIFICACIONES